

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23412** *THE GROUP FIELD MARKETING,
SERVICIO PERSONAL EVENTUAL, S.L.*

En el procedimiento demanda de ejecución 83/12, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de D. Rafael Puya Rodríguez contra The Group Field Marketing, Servicio Personal Eventual, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha tres de julio de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado, The Group Field Marketing, Servicio Personal Eventual, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.147,25 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Siendo firme dicha resolución, y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120055012-1